



COLEGIO MANO AMIGA ZIPAQUIRA SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN SECCIÓN PREESCOLAR 2024

El proceso de evaluación formativa que se propone realizar el colegio se define como, un proceso sistemático de obtención de información objetiva acerca de los procesos y resultados del aprendizaje de los alumnos. Tiene como objetivos: Medir, describir, comprender, motivar y promover el aprendizaje en los estudiantes. En este proceso participan: Educadores, estudiantes y padres de familia; este acompañamiento busca integrar a la comunidad educativa al proceso formativo, con el fin de trascender la esfera académica y proyectar lo aprendido a su vida familiar y su entorno social.

El sistema institucional de evaluación que rige para el año 2024, formulado por consejo académico y aprobado por el consejo directivo de la institución. El presente sistema institucional de evaluación está fundamentado en el decreto único reglamentario del sector educativo 1075 del 26 de mayo de 2015.

SECCIÓN PREESCOLAR

En el nivel de educación preescolar no se reprobaban grados ni actividades. Los estudiantes avanzarán en el proceso educativo según sus capacidades y aptitudes personales.

El medio formativo del colegio Mano Amiga es la atención personalizada, la cual se traduce a nivel curricular, en un proceso de evaluación formativa. El proceso de evaluación formativa en la sección de preescolar se describe en:

1. Los propósitos de formación integral.
2. La organización curricular, que describe la agregación de las diferentes dimensiones de desarrollo de los estudiantes e incluye la intensidad horaria respectiva.
3. La escala de valoración institucional.
4. El perfil de egreso: las competencias que el estudiante debe demostrar al culminar el ciclo preescolar.
5. El cronograma de evaluación, que define los tiempos de recolección de información sobre el desempeño de los estudiantes.
6. Las estrategias de seguimiento y apoyo para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes.



1. Propósitos de formación integral:

Los propósitos de la formación son el marco de referencia que define los objetivos de la educación preescolar y expresan los logros que se esperan consigan los estudiantes al finalizar su tránsito por los grados que conforman el nivel preescolar. Los propósitos de la formación en el nivel de preescolar son:

1. Descubrir que son personas amadas por Dios; conocer a Cristo como amigo para lograr identificarse con su mensaje y descubrir a María como madre guía.
2. Adquirir las bases para la formación de una personalidad madura, por medio del conocimiento de las virtudes.
3. Desarrollar un sentido positivo de sí mismo para poder actuar con iniciativa y autonomía.
4. Desarrollar la capacidad de asumir funciones distintas y trabajar en colaboración con los demás; descubriendo cuál puede ser su aportación personal ante las necesidades de los demás.
5. Conocer, comprender y apropiarse los conceptos: Escuchando, memorizando, reconstruyendo y recreándolos en su imaginación, logrando desarrollar habilidades de pensamiento.
6. Conocer y comprender las funciones del lenguaje.
7. Aprender las nociones matemáticas a partir de situaciones cotidianas, desarrollando la capacidad de resolver problemas de manera colaborativa.
8. Desarrollar las habilidades para observar los fenómenos naturales y sociales.
9. Adquirir el dominio de herramientas básicas de la tecnología.
10. Desarrollar la sensibilidad, la imaginación y la creatividad a través del arte y la música.
11. Desarrollar sus habilidades de coordinación, movimiento y control de sus cuerpos, adquiriendo conciencia de su corporeidad y logrando progresivamente un mayor control sobre las mismas.

2. Organización curricular:

Así mismo uno de los aspectos necesarios que han de ser tomados en cuenta dentro del proceso de evaluación formativa es la organización curricular, que sustenta y orienta la labor educativa en la sección de preescolar y que permite llevar a cabo una planeación didáctica en cada uno de los grados. El colegio Mano Amiga toma como referentes: los lineamientos pedagógicos y curriculares que el Ministerio de Educación ofrece para los grados de nivel de educación preescolar y el programa pedagógico y curricular Sunrise.

A continuación, se describe la organización curricular que propone el programa Sunrise y se hace la correspondiente vinculación con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional:



- **Área curricular I:** Conocimiento de sí mismo y formación para la convivencia y el liderazgo. Esta área curricular tendrá como objetivo desarrollar desde una perspectiva personal la dimensión socio afectiva, ética, espiritual y corporal de los estudiantes.
- **Área curricular II:** Ciencias de la vida y el entorno. Esta área curricular tendrá como objetivo desarrollar desde una perspectiva de comunidad la dimensión socio afectiva, ética y espiritual de los estudiantes.
- **Área curricular III:** Comunicación, razonamiento y sensibilidad artística. Esta área curricular tendrá como objetivo desarrollar la dimensión cognitiva, comunicativa y estética de los estudiantes.

Dentro de la organización curricular es importante describir la intensidad horaria por áreas curriculares en los diferentes grados del preescolar:

Prejardín y Jardín: En los grados de prejardín y jardín, los periodos de instrucción y actividad son de 45 minutos. Se trabajan 25 periodos a la semana, por 37 semanas. Se cumplen 100 periodos al mes y 925 al año.

Tabla Nro. 1 Intensidad horaria semanal por área curricular Prejardín y jardín

Área curricular	Asignaturas / dimensiones incluidas dentro del área	Intensidad horaria semanal	Intensidad horaria anual
Área curricular I: Conocimiento de sí mismo y formación para la convivencia y el liderazgo.	Formación católica	7	259
	Formación humana		
	Desarrollo motor		
Área curricular II: Ciencias de la vida y el entorno.	Ciencias de la vida y el entorno	2	74
Área curricular III: Comunicación, razonamiento y sensibilidad artística.	Español: programa letras	16	592
	Hora del cuento		
	Música		
	Motricidad fina		
	Matemáticas		
Total		25	925

Transición: En el grado de Transición los periodos de instrucción y actividad son de 45 minutos. Al día se cumplen cinco periodos; en consecuencia, se trabajan 25 periodos a la semana, por 37 semanas. Se ven 100 periodos al mes y 925 al año.



Tabla Nro. 2 Intensidad horaria semanal por área curricular Transición

Área curricular	Asignaturas / dimensiones incluidas dentro del área	Intensidad horaria semanal	Intensidad horaria anual
Área curricular I: Conocimiento de sí mismo y formación para la convivencia y el liderazgo.	Formación católica	7	259
	Formación humana		
	Desarrollo motor		
Área curricular II: Ciencias de la vida y el entorno.	Ciencias de la vida y el entorno	2	74
Área curricular III: Comunicación, razonamiento y sensibilidad artística.	Español: programa letras	16	592
	Inglés		
	Música		
	Grafomotricidad		
	Matemáticas		
Total		25	925

3. Escala de valoración institucional:

Otro de los aspectos que debe describir el proceso de evaluación formativa son los juicios que determinan la escala de valoración institucional, estos juicios buscan brindar información sobre el desempeño de los alumnos. Se entiende como desempeño a la acción individual de cada estudiante, la cual, a su vez está referida a los indicadores de logro y a los aprendizajes esperados por área curricular.

A continuación, se describen la escala de valoración institucional en la sección de preescolar.

- 1. Desempeño inicial (I):** la denominación de desempeño inicial es la acción individual del estudiante que comienza a conocer y adquirir un grupo de conocimientos o habilidades, pero que aún no demuestra una apropiación de los objetivos propuestos en los planes de estudio de cada asignatura de las áreas de conocimiento.
- 2. Desempeño en proceso (P):** la denominación de desempeño en proceso es la acción individual del estudiante que aún no ha demostrado una apropiación completa de los objetivos propuestos en los planes de estudio de cada asignatura de las áreas de conocimiento.
- 3. Desempeño logrado (L):** la denominación de desempeño logrado se entiende como la acción individual del estudiante, quien ha demostrado una apropiación completa de los objetivos propuestos dentro de los planes de estudio de cada una de las asignaturas que conforman las áreas de conocimiento.



4. Desempeño sobresaliente (S): La acción individual del estudiante, que ha demostrado una apropiación completa y supera los objetivos propuestos en los planes de estudio de cada asignatura de las áreas de conocimiento.

4. El perfil de egreso: las competencias que el estudiante debe demostrar al culminar el ciclo preescolar.

Entiéndase como la expresión explícita del conjunto de competencias que el alumno adquirió en los niveles de preescolar y que serán la base de los nuevos aprendizajes. Es conveniente ver estas competencias como el grupo de objetivos que se deben lograr al culminar los niveles de preescolar. esta referencia como el punto de inicio de su programa, así podrá cumplir con los principios curriculares secuencia y continuidad.

5. Cronograma de evaluación:

Otro de los aspectos del proceso de evaluación formativa en la sección de preescolar es el cronograma de evaluación, el cual a su vez se desarrolla sobre el calendario académico propuesto. La tabla No 4 describe las fechas de entrega de informes propuesta para el año 2024.

Tabla Nro. 3 Fechas de entregas de informes escolares 2024

Periodos Escolares	Fecha de inicio	Fecha de Finalización	Fecha de entrega de Notas
I Periodo Preescolar	24 de enero	22 de marzo	26 de abril
II Periodo escolar	2 de abril	13 de junio	19 de julio
III Periodo escolar	16 de julio	1 de noviembre	15 de noviembre

El proceso de evaluación se desarrolla durante todo el año escolar, el SIEE propone a los docentes hacer una evaluación formativa, ejecutando una heteroevaluación cada vez que se finalice un aprendizaje esperado, en consecuencia, la recolección de la información se hace de manera continua; Adicionalmente se establecen dos momentos de evaluación institucional:

- **Al inicio del proceso de formación:** El Consejo Académico del colegio convoca a los profesores titulares a una reunión de entrega de curso escolar donde se hace una revisión de la información personal y académica de los estudiantes, tanto nuevos como antiguos, que integrarán el salón en el nuevo año lectivo. Las memorias de la reunión se documentan a través de las actas del Consejo.
- **Durante el proceso de formación:** El sistema de evaluación propone cerrar cada unidad de aprendizaje con una evaluación realizada por cada uno de los docentes del grupo. Los



registros de esta se llevan en la matriz de evaluación que contiene todos los objetivos de aprendizajes propuestos por asignatura.

- **Semana de coevaluaciones:** Al finalizar el periodo escolar se programa una semana de coevaluación cuyo objetivo es el de recolectar información sobre el desempeño de los estudiantes y compararlo con los registros obtenidos desde el inicio del periodo escolar. La información recogida en este periodo de tiempo completa el proceso de recolección de información que será utilizada en los comités de cierre académico de cada periodo escolar.

6. Estrategias de seguimiento y apoyo para el mejoramiento del desempeño de los estudiantes:

Dentro del proceso de evaluación formativa de la sección de preescolar, se proponen las siguientes estrategias de apoyo y seguimiento para el mejoramiento del desempeño de los estudiantes:

1. Grupos de apoyo:

En los grupos de apoyo se incluyen los niños que presentan dificultades en su aprendizaje, su objetivo es el de fortalecer los dispositivos básicos de aprendizaje, así como también promover el desarrollo del lenguaje. Se organizan de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.

2. Grupos de nivelación:

En los grupos de nivelación se incluyen los estudiantes que no superan los logros propuestos, tienen como propósito realizar un acompañamiento personalizado, para fortalecer los desempeños en nivel inicial y en proceso.

5.1. Actas de consejo y compromisos académicos:

Tras los cierres de cada periodo académico y, cuando sea necesario, el Consejo Académico cita a los padres o acudientes legales de los estudiantes que presentan fallas significativas en su proceso, para informar de las estrategias de apoyo y de las sugerencias y compromisos que el colegio dirige a las familias. Estas serán documentadas en las actas de consejo académico.

Nota aclaratoria: El colegio se reserva el derecho de admisión para aquellas familias que no hayan cumplido las indicaciones, sugerencias o iniciados los procesos sugeridos desde el área de psicopedagogía durante el año escolar.